Defensores del Chaco N° 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 28 de diciembre de 2.010.-

Señor:

MARCELO ENRIQUE LEZCANO GONZALEZ

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la Licitación por Contratación Directa N° 30/2010 **"Adquisición Formularios Impresos Continuos a ser utilizado como comprobante de ingreso"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 6.250.000** (guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

Lic. Sonia Martínez
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

Recibido 28/12/2010

Marcelo Lezcano

MELG
RUC: 4.578.896-0